

Miércoles, 20 de agosto 2025

El uso de la tarjeta CONECTA en los autobuses urbanos de Gijón/Xixón creció un 137,5% en julio

- El número de validaciones ascendió a 560.305, frente a las 235.871 registradas en junio
- El título del CTA se utilizó en más de la mitad de los 34,1 millones de viajes realizados en los seis primeros meses del año en Asturias

El uso de la tarjeta CONECTA en el autobús urbano de Gijón/Xixón aumentó un 137,54% en julio, hasta alcanzar las 560.305 validaciones, 324.434 más que el mes anterior, cuando se registraron 235.871, según las estadísticas del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA)

El Gobierno de Asturias, a través del CTA, puso en marcha un paquete de medidas para impulsar la movilidad sostenible en Gijón/Xixón y favorecer el uso del transporte público como servicio de calidad, y accesible. Entre esas medidas destaca la apertura de una oficina de atención ciudadana en la estación de autobuses para informar sobre novedades, prestaciones y tarifas y en la que también se puede solicitar presencialmente la tarjeta CONECTA.

Además, la política de precios bonificados del CTA ha permitido que los usuarios del transporte público urbano en la ciudad disfruten con CONECTA de un precio por trayecto de 0,45 euros dentro de una misma zona.

En total, 75.799 personas residentes en el concejo de Gijón cuentan actualmente con el título de transportes del CTA, que ya supera los 348.000 usuarios en toda Asturias.

Incremento de pasajeros en el primer semestre

Los últimos datos reflejan también que el transporte público por carretera creció entre enero y junio un 8,83 % respecto al mismo periodo de 2024, un crecimiento que se atribuye en gran medida al impulso de la tarjeta CONECTA.

Nota de prensa

Además, de los 34.127.344 viajes en autobuses urbanos e interurbanos que se realizaron en los primeros seis meses en Asturias, el 55,47%, es decir, un total de 18.930.659, se validaron con el título del CTA.

La tarjeta CONECTA, que constituye el eje vertebrador de las políticas de movilidad sostenible promovidas por el Gobierno de Asturias, permite a las personas usuarias desplazarse de forma ilimitada por la comunidad por un máximo de 30 euros al mes, gracias a una bonificación conjunta del 50% del precio de los billetes, asumida por el Principado (30%) y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (20%).